

POLÍTICA DE MANEJO CONFIDENCIAL Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIIDEN

1. Introducción

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE JUBILACION Y CESANTIA BANECUADOR FCPC BANECUADOR reconoce la importancia de la protección de la información dentro de su programa de Planificación de Recursos Empresariales (**SIIDEN**). Con el fin de garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos de los usuarios, esta política establece las responsabilidades y funciones de los trabajadores en el manejo de información sensible.

2. Ámbito de Aplicación

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas y terceros autorizados que accedan al **SIIDEN** en el desempeño de sus funciones dentro de FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE JUBILACION Y CESANTIA BANECUADOR FCPC BANECUADOR

3. Principios Generales

- **Confidencialidad:** Todo acceso, consulta, modificación o eliminación de datos dentro del SIIDEN debe realizarse con estricto respeto a la privacidad y bajo autorización expresa.
- **Integridad:** Los empleados deben garantizar la veracidad y correcta manipulación de la información registrada en el sistema.
- **Responsabilidad:** Cualquier uso indebido de la información dentro del SIIDEN será sujeto a medidas disciplinarias y legales.

4. Funciones y Responsabilidades de los Trabajadores

Todos los empleados que utilicen el SIIDEN deben:

1. **Acceder únicamente a la información necesaria** para el cumplimiento de sus funciones y bajo las credenciales asignadas por la administración del sistema.
2. **No divulgar, compartir o transferir datos confidenciales** de usuarios, clientes o procesos internos sin la autorización expresa de FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE JUBILACION Y CESANTIA BANECUADOR FCPC BANECUADOR
3. **Mantener sus credenciales de acceso seguras**, evitando compartir contraseñas o utilizar dispositivos no autorizados para ingresar al sistema.
4. **Reportar cualquier incidente de seguridad** o acceso no autorizado detectado dentro del SIIDEN.
5. **No descargar, imprimir o copiar información** que no le pertenezca al usuario autorizado del SIIDEN sin justificación y aprobación previa de un superior jerárquico.
6. **Cumplir con los protocolos de actualización y mantenimiento de datos**, evitando alteraciones o eliminaciones que puedan comprometer la operatividad del sistema.
7. **Evitar el uso de dispositivos personales que no cumplan los niveles de seguridad (computadoras públicas o con sistemas operacionales ilegales)** para acceder al SIIDEN.

5. Medidas de Control y Auditoría

- Se realizarán auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de esta política y detectar posibles vulneraciones a la seguridad de la información.
- Todo acceso al SIIDEN será monitoreado y registrado para garantizar la trazabilidad de las acciones dentro del sistema.
- En caso de incumplimiento de esta política, FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE JUBILACION Y CESANTIA BANECUADOR FCPC

BANECUADOR podrá aplicar sanciones administrativas, incluyendo la terminación del contrato de trabajo o acciones legales cuando corresponda.

6. Responsabilidades del Administrador del SIIDEN

El administrador del sistema tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asignar y gestionar los permisos de acceso según las funciones de cada trabajador.
- Implementar controles de seguridad para evitar accesos no autorizados.
- Garantizar la aplicación de actualizaciones y parches de seguridad para la protección de la información.
- Atender y gestionar incidentes de seguridad reportados por los empleados.
- Realizar capacitaciones periódicas sobre el uso adecuado del SIIDEN y la protección de datos.

7. Aceptación y Cumplimiento

Todos los empleados deben firmar un acuerdo de confidencialidad en el cual declaran conocer y aceptar los términos de esta política. El incumplimiento de cualquiera de sus disposiciones será considerado una falta grave y podrá dar lugar a sanciones disciplinarias o legales.

8. Modificaciones y Actualizaciones

Esta política podrá ser modificada o actualizada según cambios normativos, necesidades operativas o mejoras en la seguridad del SIIDEN. Cualquier modificación será comunicada a los empleados mediante los canales internos de FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE JUBILACION Y CESANTIA BANECUADOR FCPC BANECUADOR.

9. Contacto

Para dudas, consultas o reportes relacionados con la seguridad de la información en el SIIDEN, los empleados pueden contactar al Delegado de Protección de Datos Personales:

- Dirección: PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV. ELOY ALFARO N32-162 Y AV. REPUBLICA.
- Teléfono: 252 0577
- Correo Electrónico: info@fcpcbancuador.com.ec

10. Entrada en Vigor

Esta política entrará en vigor a partir del 6 de febrero de 2025 y será de cumplimiento obligatorio para todos los empleados de FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO FCPC DE JUBILACION Y CESANTIA BANEQUADOR FCPC BANEQUADOR con acceso al SIIDEN.